

ALIANZA LAC-GLOBAL POR EL ACCESO A MEDICAMENTOS

Comunicado

La Alianza LAC-Global reconoce el paso dado por el Medicines Patent Pool y ViiV Healthcare mediante el acuerdo que pretende incrementar el acceso a tratamientos pediátricos para el VIH-Sida

El Banco de Patentes de Medicamentos (MPP, por sus siglas en inglés) recientemente anunció la negociación de un acuerdo de licenciamiento de patentes con ViiV Healthcare (un joint venture de GlaxoSmithKline, Pfizer y Shionogi), que beneficia el acceso al tratamiento para el VIH-Sida en niños.

Para las organizaciones de la Alianza LAC-Global, y desde la perspectiva del derecho a la salud y el acceso a los medicamentos, que es la razón de nuestra existencia, las patentes farmacéuticas constituyen el obstáculo mayor en el camino de lograr el acceso de la población de los países en desarrollo a los medicamentos esenciales para tratar las enfermedades y salvar vidas, al punto de que la "Comisión del VIH y la Ley" ha recomendado "rediscutirlas" al proponer que el Acuerdo de los ADPIC (TRIPS, en inglés) sea revisado, iniciativa que respaldamos absolutamente.

Sin embargo, mientras el obstáculo de las patentes farmacéuticas persista, las organizaciones de la Alianza consideran fundamental que los países de ingresos medios y bajos ejerzan plenamente el derecho de utilizar las salvaguardas previstas en la normativa internacional para amortiguar sus efectos sobre el acceso a estos bienes esenciales, concretamente el derecho a otorgar "licencias obligatorias" cada vez que la salud de la población así lo requiera.

En este sentido, la Alianza celebra los avances logrados por los Gobiernos de India, Ecuador, Indonesia, Brasil y Suráfrica, entre otros, en dirección a asegurar el derecho a la salud de sus pueblos y favorecer la protección del gasto público, mediante la declaración de licencias obligatorias para medicamentos usados en el tratamiento de cáncer y VIH/SIDA.

No obstante, y dado que las licencias obligatorias no se usan en la mayor parte de los países o se usan con mucha menor frecuencia de lo necesario, entendemos que las "licencias voluntarias" son una tercera alternativa, así se trate de una opción controvertible, especialmente en materia de la posición estratégica que debieran tomar las organizaciones de la sociedad civil.

En este contexto, la licencia voluntaria objeto del presente comunicado es un importante avance con respecto a las negociadas anteriormente o a las concedidas directamente por los titulares de las patentes, y ciertamente es de resaltar que beneficie a la población pediátrica, con lo cual ganan terreno los argumentos de la salud pública mundial.

La transparencia de esta licencia voluntaria y sus términos son destacables, especialmente en lo relativo al territorio beneficiado, y se congratula al MPP por poner a disposición del público el contenido del acuerdo alcanzado, para facilitar el escrutinio público.

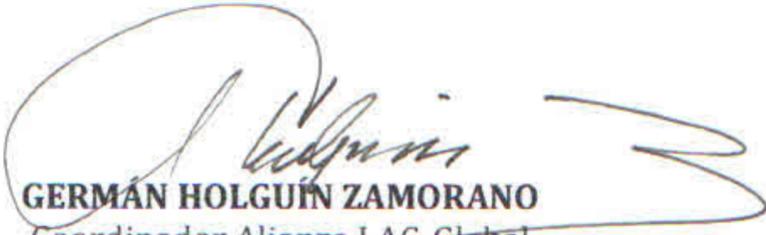
La Alianza reitera que considera necesario que en adelante TODOS los países en vías de desarrollo, sin excepción, sean incluidos en los acuerdos de las licencias voluntarias pero reconoce y resalta el esfuerzo de negociación en este acuerdo que incluye a 118. En particular celebra la inclusión de países latinoamericanos y del Caribe: Argentina, Belice, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Panamá y Paraguay. No obstante, lamenta que países como México, Perú, Uruguay, Brasil y otros con importantes necesidades de salud pública no hayan sido incorporados y solicita que se continúen los esfuerzos tendientes a lograr que la población de estas naciones pueda beneficiarse de una mayor competencia genérica.

La Alianza LAC-Global aplaude que el acuerdo entre el MPP y ViiV permita la fabricación de productos genéricos en cualquier lugar del mundo, superando así la restricción de que sólo fabricantes de genéricos de la India tengan acceso a la tecnología. Este es un logro importante para aumentar la competencia genérica en los países cubiertos, incluidos los de la región latinoamericana.

Sin embargo lamentamos que se restrinja a productos pediátricos pues no deben olvidarse las necesidades de tratamiento de adultos. Los niños crecen y deberán tener acceso a tratamiento en el futuro. Se considera que ViiV Healthcare debería otorgar licencias en los mismos términos (o mejores) para productos que pueden ser potencialmente muy importantes para el tratamiento del HIV/SIDA en adultos y niños, como el Dolutegravir.

La Alianza LAC-Global renueva su compromiso con la identificación y promoción de iniciativas que faciliten el acceso a medicamentos, al que la población mundial tiene derecho, por lo que:

- Hace un llamado a todos los involucrados a cumplir, desde sus frentes de acción, el deber moral de hacer disponibles y asequibles medicamentos efectivos que pueden hacer la diferencia entre la vida y la muerte;
- Insta a los actores a extender el mecanismo de las licencias voluntarias a los tratamientos para las enfermedades más prevalentes en los países de ingresos medios y bajos, y con una cobertura territorial sin exclusiones;
- Apoya a los Gobiernos en la toma de decisiones que conlleven a incrementar el acceso a medicamentos así como a fortalecer la viabilidad financiera de los sistemas de salud, por lo que los exhorta a ejercer el derecho de utilizar las salvaguardas de la salud pública contenidas en el régimen de Propiedad Intelectual o, en su defecto, a solicitar expresamente a los titulares de patentes que sean incluidos dentro del territorio de cobertura de la licencia voluntaria.


GERMÁN HOLGUÍN ZAMORANO
Coordinador Alianza LAC-Global
Por el Acceso a Medicamentos

*Health Action International –HAI EUROPE-
Farmamundi (España)
Public Citizen – EE.UU.
Acción Internacional por la Salud – AIS América Latina y el Caribe
Acción Internacional por la Salud – AIS Bolivia
Acción Internacional por la Salud – AIS Colombia
Acción Internacional por la Salud – AIS Ecuador
Acción Internacional por la Salud – AIS Nicaragua
Acción Internacional por la Salud – AIS Perú
Fundación GEP (Argentina)
ABIA-GTPI (Brasil)
ITPC LATCA Guatemala
KEI – Knowledge Ecology International
Misión Salud (Colombia)
Federación Médica Colombiana
Fundación IFARMA (Colombia)
RedGe*